

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**174****ALICANTE NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Mar Rosell Comerma, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 315 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación por cantidad, a instancias de don José Ortiz Ferré, contra “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, “Bubos Secúritas, Sociedad Anónima”, “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, “Sequor Seguridad, Sociedad Anónima”, administración concursal de “Sequor Seguridad, Sociedad Anónima”, “Esabe Valencia de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Empresa Auxiliar de Vigilancia Especializada” (ESAVE), Conselleria de Sanidad y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar nuevamente el acto de juicio el día 26 de enero de 2015, a las once y cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de las demandadas “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, y “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Cronos, número 8, 28037 Madrid, por el presente se les cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no comparecieren les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte de que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 30 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.445/14)

